

OBTENCIÓN DE PERSONAL

INFORME FINAL

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO **ABOGADO/A AUXILIAR DE FAMILIA DE LOS ÁNGELES**
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

BASES RESOLUCIÓN EXENTA Nº499/2026

SEPTIEMBRE 2026



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso interno para el cargo de Abogado Auxiliar de Familia del Consultorio Jurídico de Los Ángeles, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, regido por bases aprobadas por Resolución Exenta N°499/2026, que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Formal y Curricular
- Evaluación Integral

2.-ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR.

Evaluación Formal:

En esta etapa se revisan los antecedentes formales de postulación, que se deben presentar de forma obligatoria, según establece las bases.

- a) Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

EVALUACIÓN FORMAL

EVALUACIÓN FORMAL ABOGADO/A AUXILIAR FAMILIA L.A.								
Nº	RUT	Cédula	Certificado de título	Certificado Ant.	Cert. Inhabilidades <30 días	planta o 12 meses dentro de 24	Letra d)	Cumple
1	12.408.20X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	16.482.17X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	18.099.27X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
4	17.616.31X-X	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
5	18.557.07X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	17.222.18X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	15.953.12X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
8	17.572.73X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	19.717.87X-X	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO
10	16.761.33X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
11	17.126.03X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
12	18.149.91X-X	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
13	16.982.61X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Resultado:

- Que, se recibieron un total de 13 postulaciones durante el periodo de recepción de antecedentes.
- Que el RUT: 18.099.27X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 17.616.31X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 15.953.12X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 19.717.87X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 16.761.33X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 17.126.03X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 18.149.91X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 16.982.61X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que, de las 13 postulaciones, 5 cumplen con los requisitos formales, por lo que avanzan a la revisión

de antecedentes curriculares. Criterio excluyente.

Evaluación Curricular:

En esta etapa se valora cuantitativamente la experticia y experiencia de los/as candidatos/a, que tienen relación con:

- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- Experiencia laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

Los criterios se visualizan en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN CURRICULAR:

EVALUACIÓN CURRICULAR ABOGADO/A AUXILIAR FAMILIA LA														
N°	POSTULANTE	Especialización		Capacitación			Experiencia profesional como abogado/a litigante			Experiencia en la institución			Calificación total	
		Magíster (15)	Diplomado/Postítulo (10)	50 o + horas (15)	30 a 49 horas (10)	8 y 29 horas (5)	3 años y menos de 4 años (20)	2 años y menos de 3 años (15)	años o más (2)	3 años y menos de 4 años (15)	2 años y menos de 3 años (10)	PJE max 80 min 40	% logro	ESTADO
1	12.408.20X-X													NO AVANZA
2	16.482.17X-X		10	15			20				15	60	75,00%	AVANZA
3	18.557.07X-X		10		10		20				10	50	62,50%	AVANZA
4	17.222.18X-X		10				20			20		50	62,50%	AVANZA
5	17.572.73X-X		10	15				15			10	50	62,50%	AVANZA

- Que, el RUT: 18.557.07X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 62,50% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa.
- Que, el RUT: 12.408.20X-X no cumple con los años de experiencia desde la fecha de obtención de su título profesional de abogado, contando con menos de un año desde la fecha de titulación.
- Que, el RUT: 17.222.18X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 62,50% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa.
- Que, el RUT: 17.572.27X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 62,50% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa.
- Que, el RUT: 16.482.17X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 75,00% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa. En cuanto a su certificado de Máster, este no cumple con los requisitos señalados en las bases.
- Que, en conclusión, un total de 4 candidatos/as avanzan a la siguiente etapa de Evaluación.

3.- ETAPA Nº2: EVALUACIÓN INTEGRAL:

C1: El primer componente corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual será efectuada por profesionales del área de psicología. Este componente arrojará una calificación, la cual será sumativa al promedio.

C2: El segundo componente corresponde al control de conocimientos, lo cual podrá contemplar las materias descritas en las bases.

C3: El tercer componente consiste en una entrevista evaluativa que será realizada de manera preferentemente presencial. Su objetivo es situar a él o la postulante en diferentes escenarios de ejercicio del cargo, en donde pueda aplicar sus conocimientos técnicos, y demostrar sus competencias. Se considerará el adecuado análisis del postulante mediante la aplicación de entrevista estructurada y semi estructurada, realizada de manera oral a cada postulante, por tanto, el procedimiento de evaluación contempla aspectos Transversales y Técnicos específicos.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y, serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se exige una calificación mínima de 4,9, equivalente al 70% de logro.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$\frac{\text{Promedio Nota Obtenido}}{\text{Promedio Nota Obtenible (7)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$



La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo el día 28 de agosto del 2026. Tal como se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros del Comité de Selección en calidad de titulares y/o suplentes:

- Doña Carolina Schiffer Moya, Directora (s) de Recursos Humanos.
- Don Luis Núñez Oviedo, Jefe de UCOE.
- Doña Sofía Otárola, Abogada Jefe Provincial.
- Doña Miriam Figueroa Parra, Psicóloga de Reclutamiento y Selección.

4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS Y RESULTADO ETAPA:

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, se calificaron los promedios obtenidos, arrojando el respectivo porcentaje de logro, por lo que los resultados de cada uno del o los/as postulantes es el siguiente:

FAMILIA LOS ÁNGELES				RESULTADO ETAPA
N°	RUT	Calificación	% de logro	
1	18.557.07X.X	6,12	87,42%	APRUEBA
2	17.222.18X-X	6,62	94,57%	APRUEBA
3	16.482.17X-X	5	71,42%	APRUEBA
4	17.572.73X-X	6	85,71%	APRUEBA

5.- NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO:

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 499/2026.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta a las siguientes candidatas idóneas para ocupar el cargo de Abogado/a Auxiliar, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

N°	Postulante	Rut	E.F.	E.C	E.I.	Total 70%
1	Fabio Silva Matus	18.557.07X.X	Cumple	62,50%	87,42%	75,96%
2	Cristian Rivera Zapata	17.222.18X-X	Cumple	62,50%	94,57%	78,53%
3	Lidia Luengo Bravo	16.482.17X-X	Cumple	75,00%	71,42%	73,21%
4	Denisse Lermenda Fernández	17.572.73X-X	Cumple	62,50%	85,71%	74,10%



Nota:

E.F: Evaluación Formal

E.C: Evaluación Curricular

E.I.: Evaluación Integral

Para constancia firma:

Carolina Schifferli Moya

Directora (s) de Recursos Humanos
Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío